



UPSA



UPSA

**CAMPUS
Seguro**

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Este documento incluye la adopción de medidas de comportamiento que permitan prevenir la propagación del Covid-19 en estudiantes, docentes, administrativos y visitantes, en el Campus UPSA.

Mensaje de la Rectora

Estimados miembros de la UPSA:

A nivel global y nacional, se ha venido ejecutando acciones para contener el contagio del Covid-19, a fin de continuar con la actividad laboral de manera planificada y siguiendo estrictas normas de seguridad sanitaria.

En este marco, nuestra Universidad ha diseñado el presente Protocolo que debe ser rigurosamente acatado por todos los miembros de nuestra Comunidad Universitaria, en resguardo de la salud y la vida de cada uno.

Por ello, dada la situación de emergencia que estamos viviendo, debemos considerar este documento, cumplir todas sus indicaciones y además exigir su cumplimiento a quienes formamos parte de la Institución y a sus visitantes.

Cuento con la participación y compromiso decidido de ustedes para contribuir a vencer esta crisis, por el bien de nuestras familias y de todas las personas que conformamos nuestra querida Comunidad UPSA.

Lauren Müller de Pacheco

Protocolo 01 – Personal Interno

La Universidad, al seguir las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Ministerio de Salud y el SEDES, busca adoptar acciones oportunas en la lucha de toda la comunidad contra la pandemia del Covid-19.

Alcance

Aplica a todos los funcionarios académicos y administrativos de la UPSA con permanencia a tiempo completo o medio tiempo.

Objetivo

Tomar acciones oportunas que permitan que el trabajo en el Campus UPSA se desarrolle de manera segura, evitando consecuencias y la expansión del Covid-19 en nuestras instalaciones.

Nuestros propósitos son:

- Evitar la transmisión del virus del Covid-19.
- Desarrollar nuestras labores académicas y administrativas de manera segura.

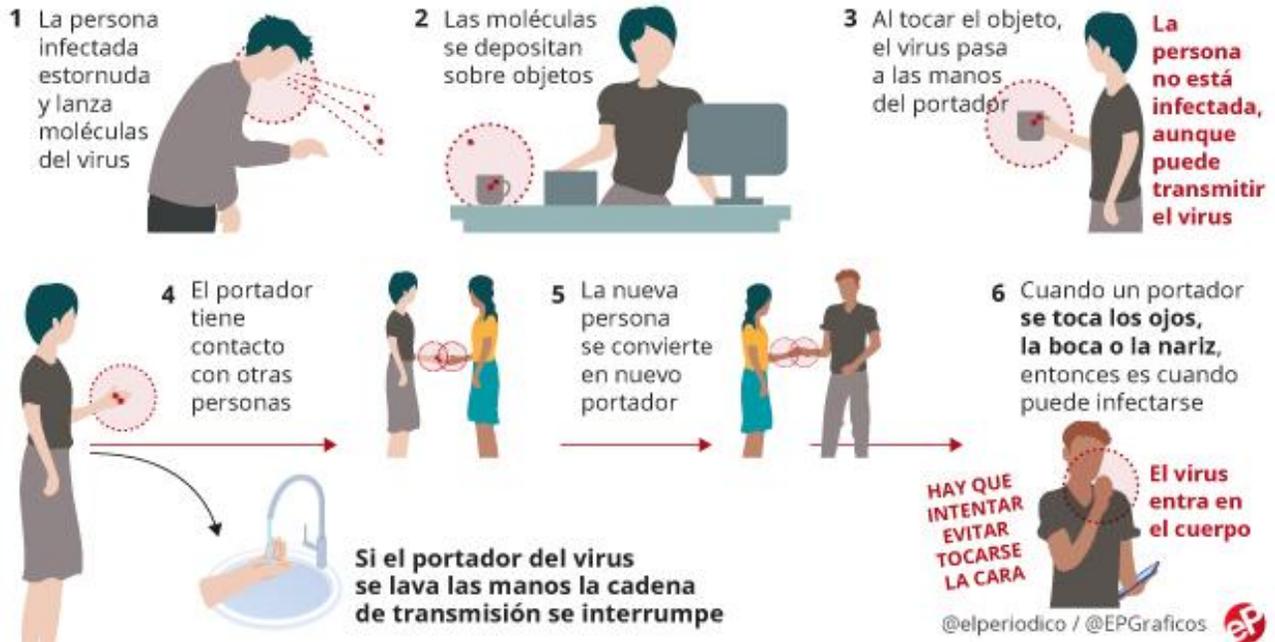
Contenido

El presente documento contiene los siguientes enunciados y directrices:

1. **¿Cómo se contagia el Covid-19?**
2. **¿Cuáles son los síntomas?**
3. **Protocolos:**
 - Al ingresar por la puerta de acceso peatonal
 - Al ingresar por las puertas de acceso vehicular
 - En el Campus y las oficinas
 - Al retirarse del Campus

Lo que debe tomar en cuenta del Covid-19

¿Cómo se contagia?



¿Cuáles son los síntomas?

- ✓ Tos seca
- ✓ Pérdida del sentido del olfato y/o gusto
- ✓ Congestión y secreción nasal
- ✓ Vómito y diarrea
- ✓ Dolor de garganta
- ✓ Fiebre
- ✓ Dificultad para respirar (disnea)
- ✓ Dolor de cabeza permanente
- ✓ Cansancio y dolor muscular

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que las personas infectadas no siempre presentan síntomas.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

En el marco de las políticas institucionales, todos los funcionarios académicos y administrativos de la UPSA deben cumplir con el siguiente protocolo de bioseguridad durante su permanencia en el Campus:

Al ingresar por la puerta peatonal:



- Tomar las precauciones necesarias en el transporte que utilice para llegar a la Universidad, debiendo desinfectar el celular, llaves, carteras u otro objeto personal que hubiera tocado, una vez se haya bajado del transporte.
- Respetar el distanciamiento personal mínimo de 1,5 m, para ingresar ordenadamente al Campus por la puerta peatonal principal.
- Utilizar barbijo de manera permanente.
- Lavar la planta de los zapatos en el sector asignado para tal efecto.
- Someterse a la toma de temperatura a cargo del personal de seguridad. Si ésta es mayor a 37,2°C, la persona será derivada a la Enfermería ubicada en planta baja.
- Lavarse las manos con agua y jabón, y aplicarse alcohol en gel, en el sector de limpieza asignado.
- Utilizar la tarjeta personal para usar el dispositivo biométrico de ingreso al Campus.
- Dirigirse directamente a su oficina o sector de trabajo.

Al ingresar por las puertas vehiculares:



- Utilizar barbijo de manera permanente.
- Tanto el conductor como los acompañantes, deben someterse a la toma de temperatura por el personal de seguridad. Si ésta es mayor a 37,2°C, la persona será derivada a la Enfermería ubicada planta baja.
- Utilizar la tarjeta personal para usar el dispositivo biométrico de ingreso al Campus.
- Parquear en el sector asignado por la Universidad.
- Dirigirse a uno de los seis ingresos (Pórtico principal, Pascanita, CENACE, Ingeniería, Rampa, Salón Auditorio) habilitados con implementos de higiene y sanidad.
- Respetar el distanciamiento personal mínimo de 1,5 m para ingresar ordenadamente al Campus por el ingreso correspondiente.
- Lavar la planta de los zapatos en el sector asignado para tal efecto.
- Lavarse las manos con agua y jabón y aplicarse alcohol en gel en el sector de limpieza.
- Dirigirse directamente a su oficina o sector de trabajo.

En el Campus y las oficinas:



- Mantener distanciamiento social mínimo de 1,5 m en todos los sectores.
- Saludar sin contacto personal. No dar la mano, besos o abrazos, ni tocar a las otras personas.
- Usar barbijo durante toda la estancia en el Campus.

- El uso de barbijo únicamente podrá excluirse cuando el funcionario se encuentre solo en su oficina, debiendo colocarse el mismo cuando ingrese una persona a su oficina.
- Limpiar con alcohol el espacio de trabajo, los equipos, sobres y otros objetos recibidos.
- El celular deberá quedar en un lugar seguro, para evitar el contacto permanente con superficies.
- Respetar el ingreso controlado a los baños, de 3 personas como máximo a la vez en las baterías de los pasillos del Campus, y de 2 personas como máximo a la vez en las baterías de las oficinas administrativas.
- Velar porque en cada oficina se respete el número de personas que permita mantener el distanciamiento social de 1,5 m.
- En las áreas de atención al público, supervisar que se respete las líneas de marcación que delimitan el distanciamiento social de 1,5 m para las personas que esperan turno de atención.
- Evite tomar y comer alimentos durante su jornada laboral.

Al retirarse del Campus:



- Respetar el distanciamiento mínimo de 1,5 m para la salida ordenada del Campus, sea a través de la puerta peatonal o de los parqueos vehiculares.

DEFINICIONES INSTITUCIONALES GENERALES



Desinfección del Campus:

- La Universidad realizará desinfección periódica de todo el Campus.
- Las oficinas, aulas, talleres y laboratorios serán desinfectados diariamente.



Grupos de riesgo:

- La Universidad ha dispuesto que las personas mayores a 65 años y menores de 18 años, así como personas con enfermedad de base, con necesidades especiales, madres gestantes y con hijos lactantes o menores a 2 años, puedan asistir al Campus según las condiciones sanitarias y de salud lo permitan.
- La persona contemplada en este grupo que solicite asistir eventualmente al Campus, deberá solicitar expresamente autorización y firmar un compromiso de autorresponsabilidad.



Servicios tercerizados (limpieza, seguridad, mantenimiento, fotocopias, cafeterías, banco, librerías):

- La Universidad ha exigido a las empresas tercerizadas presentar, por escrito, sus protocolos de bioseguridad ante el Covid 19, los mismos que han sido revisados y autorizados.
- Las empresas contratadas dotarán a su personal de los insumos y material de bioseguridad (barbijos, guantes, gorros, vestimenta, botas).
- El personal de dichas empresas deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad definidos por su empresa y aprobados por la Universidad.



Actos de defensa de grado:

- La sala será desinfectada previa al uso.
- El mobiliario será dispuesto de manera que se guarde 1,5 m entre los participantes del acto.
- El público estará integrado por un máximo de seis (6) personas.
- Se dispondrá de un sector de desinfección de manos con alcohol, al ingreso de la sala.
- Es obligatorio el uso de barbijo para todos los presentes.
- Los saludos y felicitaciones deben ser verbales y sin aproximaciones físicas.
- Se suspenden los refrigerios en los actos de defensa.



Suspensión de actos y eventos institucionales y académicos presenciales:

- Se suspenden todas las actividades masivas en el Campus: congresos, foros, encuentros, etc. Los eventos y actos presenciales deberán cumplir con el aforo definido por las autoridades locales y/o nacionales.
- Se suspenden los festejos o encuentros con el personal académico y administrativo: desayunos, festejos profesionales, día del Trabajo, día del Maestro, festejo de fin de año.
- Los viajes y representaciones institucionales, locales, nacionales e internacionales serán evaluados en el marco de la emergencia sanitaria.

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA**

*Campus Universitario: Av. Paraguá y 4to. Anillo
Tel.: +591 (3) 346 4000 | Fax: +591 (3) 346 5757 | informaciones@upsa.edu.bo
Santa Cruz de la Sierra – Bolivia
Copyright © Fundación UPSA 2020 Reservados todos los derechos.*